**II SIMPOSIO INTERNACIONAL**

**Observatorio de la Discapacidad**

**“Políticas públicas, ideologías y modos de abordaje de la discapacidad en el marco de las Ciencias Sociales”**

Universidad Nacional de Quilmes.

16 y 17 de Mayo de 2016.

Bernal, Buenos Aires.

Eje:

**Accesibilidad y Tecnologías de la Información y la Comunicación**

Autores:

**Bazzano, María de los Milagros**. DNI 22336692. Licenciada en Comunicación Social, orientación Periodismo. Docente diplomada Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS), de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). mmbazzano@hotmail.com

**Nuñez, José Luis**. DNI 22.404.930 orientación Periodismo. Docente diplomado Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS), de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). joseluisnunez44@gmail.com

Palabras clave:

**Comunicación, capacidad/discapacidad, accesibilidad**

Título:

**La Comisión de Discapacidad como vínculo social**

Nos motiva la participación en este encuentro la necesidad de dar a conocer las actividades que llevamos adelante en la Comisión de Discapacidad, de la Facultad de Periodismo de la UNLP, entre las que destacamos el Seminario “Comunicadores Inclusivos. Cuando las capacidades superan las limitaciones”, el Voluntariado “La igualdad es digital” y la realización de Charlas-debate con idóneos y especialistas. La Comisión tiene dos horizontes: uno es el de facilitar la autonomía de los estudiantes con discapacidad dentro del ámbito académico, y el otro es el de incluir a los estudiantes sin discapacidad en este universo. Estos últimos, ya sea por interés personal, familiar o comunicacional, llegan al Seminario, por ejemplo, con diferentes expectativas, que en algunos casos suelen ser preconceptos o enfoques negativos, que manifiestan en sus primeras intervenciones y que van transformando con el transcurso de los encuentros. Incluso, modifican algunas formas de pensar y de actuar una vez que comenzamos a desarrollar la temática y aunque parezcan ejemplos triviales, los alumnos manifiestan que se detienen a observar diferentes cuestiones como: las barreras arquitectónicas de la ciudad, la falta de comunicación inclusiva, el escaso tratamiento del tema en los medios de comunicación y hasta la forma de interactuar con personas con discapacidad. Paralelamente, los estudiantes con discapacidad logran interrelacionarse con otros estudiantes y relacionan los contenidos vistos con sus propias experiencias, vivencias y recortes de la realidad.

Además, en nuestro rol docente consideramos que al acercarse a estos espacios que propone la Comisión, los futuros comunicadores -con o sin discapacidad- cuentan con herramientas teóricas de comprensión y de análisis de la temática de la discapacidad que desconocían, y que han aprehendido e incorporado a su bagaje cultural. En el mismo sentido, para nosotros se trata de un punto de encuentro entre el recorrido académico que venimos realizando desde hace años en la Facultad de Periodismo y la primera posibilidad de comunicar y socializar nuestra experiencia como personas con discapacidad.

En los últimos años la toma de conciencia y visibilidad de la discapacidad en la sociedad se fue extendiendo cada vez más, abarcando distintos ámbitos. Hoy, es común ver personas con discapacidad desempeñándose en trabajos diversos, no ya como una cuestión excepcional sino como una búsqueda de la igualdad institucional. Coincidimos con la definición de Liliana Pantano:

La discapacidad es, antes que nada, un fenómeno social objetivo y aún visible. Está constituido básicamente por una situación de menoscabo físico, psíquico o sensorial que afecta a personas concretas. Pero además la discapacidad, como cualquier hecho equivalente, se reproduce en el nivel sociocultural. Cada sociedad, en efecto, genera y regenera ideas y palabras, valores y medidas que configuran la imagen social de la discapacidad (1987, p. 11).

La Universidad pública, se fue transformando también en un ámbito favorable para que las personas con discapacidad puedan ingresar a ella y contar con múltiples dispositivos que garantizan su ingreso, permanencia y graduación. En 2001 la Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD), de la Universidad Nacional de La Plata, fue “creada a partir de la preocupación por la invisibilidad del tema “Discapacidad”, la demanda de la comunidad y de la deuda que tenía la UNLP en este aspecto”, según fundamenta en la reseña histórica de su página web (http://www.cud.unlp.edu.ar/institucional, consultado Marzo de 2016). Además, en el mismo portal se destaca que:

… (*se*) transitó un camino arduo y complejo que, desde su origen, pensó que debía ser abordado en forma interdisciplinaria, comprometiendo a todos los integrantes de la comunidad.

*…*Entendiendo a la discapacidad como una construcción social, que pone en juego la complejidad de lo humano y sus derechos, desde los inicios se trabajó con diferentes estrategias, observando que, sin desconocer las dificultades vinculadas a las barreras arquitectónicas y urbanísticas, de transporte, comunicación o a los recursos necesarios para acompañar el aprendizaje, los mayores obstáculos para acceder, permanecer, y egresar de la educación superior están relacionados con barreras actitudinales (Ídem).

Actualmente, las comisiones de discapacidad de las distintas unidades académicas del país, tanto públicas como privadas, son cada vez más numerosas. En la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) las siguientes facultades integran –en orden alfabético- la Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD): Arquitectura y Urbanismo, Bellas Artes, Ciencias Agrarias y Forestales, Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas, Ciencias Naturales y Museo, Ciencias Veterinarias, Humanidades y Ciencias de la Educación, Informática, Ingeniería, Odontología, Periodismo y Comunicación Social, Psicología, Trabajo Social. También se suman a este proyecto los colegios dependientes de la UNLP y las bibliotecas accesibles con que cuentan algunas de las facultades.

En nuestro caso, en el 2012 la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, impulsó la conformación de una Comisión de Discapacidad integrada por estudiantes, docentes y no docentes -con y sin discapacidad-. En su fundamentación la proyecta como:

“…un espacio participativo en el que se llevan adelante iniciativas de intervención y puesta en escena de la discapacidad como una cuestión de derechos y un ámbito de  encuentros, diálogos, problematización y reflexión, producción de conocimiento y articulaciones en territorio que nos posiciona como comunicadores y comunicadoras sensibles ante la realidad social que nos rodea.

Trabajamos en la lógica del empoderamiento de los estudiantes con discapacidad, viéndolos como personas autónomas, independientes, capaces de llevar adelante iniciativas que los coloquen como los decisores de su tiempo y espacio.

Empoderar (se) implica asumir el rol protagónico que como sujetos transformadores tenemos en el tiempo y lugar que estemos. Implica trabajar con otros, conocer y aprender permanentemente para poner en tensión las realidades existentes y visibilizar nuevos horizontes que tiendan a una sociedad inclusiva en el pleno respeto y la diversidad” (http://perio.unlp.edu.ar/node/3129, consultado en Marzo de 2016).

Subtítulo: **Seminario “Comunicadores Inclusivos. Cuando las capacidades superan las limitaciones”**

En el ámbito social de la comunicación, observamos que prevalece una construcción negativa acerca de la discapacidad que puedan tener las personas; esa mirada peyorativa o cuestionadora de la sociedad es lo que está costando modificar ya que está demasiado arraigada y provoca una situación de menoscabo en las personas con discapacidad: “…mirada que rechaza, inhibe, limita, detiene, imposibilita, acusa (…) esa mirada que aparece de un modo que invade, cuestiona, anula…” (Echenique, 2012). “…La vergüenza se convierte en una posibilidad central, que se origina cuando el individuo percibe uno de sus atributos como una posesión impura de la que fácilmente puede imaginarse exento” (Goffman, 2006); por esos, entre otros motivos, es que la Comisión desarrolla, entre sus actividades, elSeminario “Comunicadores Inclusivos. Cuando las capacidades superan las limitaciones”, para pensar y analizar la situación social en la que se encuentran las personas con discapacidad.

Este Seminario surgió en 2014 y se fue consolidando durante el 2015, con la pretensión de ser un eslabón más que posibilite la vinculación entre las necesidades de los universitarios -con o sin discapacidad- y su entorno. Así, pues, nos proponemos repensar en profundidad la antinomia capacidad/discapacidad y los efectos, tanto negativos como positivos, que consecuentemente puedan provocar. Como dice Pantano (2008): “Una sociedad es accesible cuando depone barreras y construye facilitadores en todos los aspectos: en lo físico y en lo cultural”.

En el mismo sentido, creemos que es importante reproducir, difundir y comunicar las pautas de estilo periodístico sobre discapacidad (Noseda, 2005) para mejorar la expresión oral y escrita en los medios de comunicación, de tal manera que desaparezcan las connotaciones subjetivas y se divulguen las expresiones más acertadas. Por ejemplo, corresponde decir *personas con discapacidad* y *personas sin discapacidad*, en vez de referirnos a ellas como *personas discapacitadas*. En palabras de Pantano:

Ser conscientes de ello y obrar en consecuencia, de valorar y respetar esta diferencia, es una manera humana, simple y posible de enriquecernos con la diversidad en vez de negarla o denostarla…

La discapacidad no es una deficiencia o un trastorno, solamente. Es el impacto de esto en el desenvolvimiento de la persona que la porta. Y el ambiente social tiene un rol fundamental. Una persona con discapacidad es “una persona”: no “es una discapacitada” o “es un discapacitado”, es “una persona que tiene una discapacidad”. Tampoco esto es un juego de palabras. Más allá de ellas y de cómo se las use, está el ser, sujeto de derechos y obligaciones. Tampoco es un predestinado o un castigado por la vida. Le ha pasado a esta persona como puede pasarnos a cualquiera. Y eso es algo que cuesta entender, a lo que se teme o rechaza (Revista Contacto N° 17, 2007).

Muchas veces los términos se confunden, se malinterpretan y provocan un efecto en el otro que puede perjudicarlo. Específicamente, nos referimos al llamar discapacitado, incapacitado, con capacidades diferentes y demás etiquetas que quieran incluirse en esta lista y que no hacen más que señalar a la persona con discapacidad. En realidad, es necesario entender socialmente que las personas son capaces para realizar una cosa e incapaces para otra. Sabemos que las clasificaciones provocan el encasillamiento, la inmovilidad de pensamiento, el encuadramiento; por eso, es que nos proponemos derribar esas barreras para modificarlo.

El Seminario es, entonces, un espacio para debatir, intercambiar posturas y arribar a conclusiones que permitan construir e incluir un nuevo punto de vista sobre la discapacidad y reflexionar, especialmente, acerca del rol del comunicador social con el fin de generar una comunicación inclusiva. La comunicación, como herramienta transformadora de los procesos sociales, contribuye a una apertura y puesta en diálogo de los sentidos existentes en esa relación que se da entre la discapacidad y la comunicación.

En el proceso de comunicación intervienen personas que se interrelacionan, que se encuentran, que le otorgan sentido a lo que transmiten, según: sus características personales y culturales; su relación con los otros integrantes del proceso y la realidad en la que interactúan. Así es como entendemos el sentido de la comunicación. Y por eso, para nosotros comunicación es un proceso que significa: relacionarse, encontrarse, acercarse, enredarse. Cuando nos comunicamos nos ponemos en juego, abandonamos ese lugar tan seguro de lo que pensamos y sentimos en nuestro interior para construir con otros, para constituirnos en seres sociales” (Ceraso, 2011, 19).

Ahora, unos ejemplos periodísticos: En una nota de Infobae, del 25 de octubre de 2015, titulan: “Cómo es el voto asistido para las personas con discapacidad. Una ley establece facilidades para aquellos con limitaciones físicas. Qué requisitos deben cumplirse”. Si bien el título es correcto, la fotografía que acompaña el texto hace hincapié en la discapacidad y no en la persona porque solo se ve la imagen del bastón, el perro guía y solamente se muestran las piernas del hombre. Aunque parece un detalle sin importancia, es fundamental entender que se trata de personas con discapacidad y no de discapacitados visuales, como en este caso; por lo tanto, podrían haber incluido a la persona completa, sin hacer foco en su discapacidad (http://www.infobae.com/2015/10/25/1764758-como-es-el-voto-asistido-las-personas-discapacidad).

De la siguiente noticia, del 16 de julio de 2015, se habló mucho por la repercusión que tuvo; sin embargo, analizamos tres medios (Crónica, TN y Ámbito) que titularon de la misma forma en que hacía foco la fotografía del ejemplo anterior. Al mismo tiempo, es interesante destacar que al protagonista de este hecho lo invalidaron como persona por tener una discapacidad, al no permitirle realizar una denuncia debido a su ceguera y a los requerimientos policiales insólitos y discriminatorios: “No le toman la denuncia a ciego porque ‘no vio’ nada” (http://www.cronica.com.ar/article/details/37086/no-le-toman-denuncia-a-ciego-porque-no-vio-nada); “Indignante: un ciego denunció un robo y en la comisaría no le tomaron la denuncia porque ‘no vio nada’” (http://tn.com.ar/sociedad/indignante-un-ciego-denuncio-un-robo-y-en-la-comisaria-no-le-tomaron-la-denuncia-porque-no-vio-nada\_602986); “Le roban a ciego, pero no le toman la denuncia porque ‘no vio a los ladrones’” (http://www.ambito.com/799430-le-roban-a-ciego-pero-no-le-toman-denuncia-porque-no-vio-a-los-ladrones). En todos los casos podrían haber escrito *persona con discapacidad visual* o *persona con ceguera*, más allá del trato recibido por la policía de una comisaría correntina. Estos ejemplos planteados acerca de los titulares es lo que también hacemos con la nota en su totalidad, para concientizar, corregir, mejorar la expresión en los medios de comunicación y, sobre todo, porque tratamos con futuros comunicadores.

En definitiva, lo que nos proponemos en el Seminario, como objetivo principal, es derribar las barreras existentes entre las personas con o sin discapacidad, en el ámbito universitario, y generar el aprendizaje de las nociones apropiadas para abordar y producir mensajes relacionados a la temática de la discapacidad, con una actitud propositiva, que permita poner el acento en la persona y todas sus potencialidades, sin resaltar sus limitaciones.

 Y para conseguirlo es importante asumir el reto por una comunicación con sentido dialógico, participativo e inclusivo de la diversidad; problematizar las nociones de discapacidad existentes; fomentar el debate y propiciar el intercambio de experiencias respecto a la temática de la discapacidad; identificar las necesidades y visualizar soluciones que puedan ponerse en práctica rápidamente para mejorar la calidad de vida del discapacitado; proponer formas de intervención social que permitan la inclusión comunicativa e informativa de las personas con discapacidad; desarrollar actitudes para una ética de, con y por la diversidad; producir contenidos con los lenguajes de la comunicación, que pongan énfasis en la mirada propositiva de la persona con discapacidad y entablar relaciones directas con la Comisión de Discapacidad de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata.

 La propuesta para el desarrollo de los encuentros se fundamenta en :

* La definición de discapacidad. La resiliencia. El empoderamiento. Ingreso a la inclusión comunicacional. Las características de una Facultad inclusiva.
* Relaciones entre capacidad y discapacidad. Identificación de las diferencias.
* Estigma. Identidad social.Fundamento objetivo de la deficiencia.
* Paradigmas de discapacidad.
* Evolución histórica-social de la discapacidad. Comportamiento social. Enfoques de la rehabilitación.
* Clasificación de la discapacidad. Terminología apropiada. Lenguajes y sistemas de lecto-escritura.
* Construcción social de la discapacidad. Abordaje de la discapacidad en los medios de comunicación.
* Experiencias en territorio. Sentidos producidos desde las organizaciones de la sociedad civil, que trabajen con y para la temática de la discapacidad.
* La noción de empoderamiento del colectivo de las personas con discapacidad.
* Marco jurídico de la discapacidad.
* Puesta en común y análisis de la legislación nacional e internacional sobre la discapacidad.
* Derechos de las personas con discapacidad. Lógicas de adecuación e inserción social y laboral. (Programa del Seminario “Comunicadores Inclusivos”, 2015).

Este Seminario, con modalidad de taller, permite que los aportes teóricos se aborden tanto de la explicación y análisis del texto como así también desde la práctica personal y grupal de los participantes; consideramos que muchas veces los debates que se generan en los encuentros pueden surgir de las experiencias que se ponen en común, de compartir situaciones particulares que pueden ser útiles para problematizar la temática. Estos encuentros son coordinados por el equipo docente y se emplean estrategias pedagógicas que permiten organizar el debate, formular ideas precisas y especificar conclusiones con vistas a la reflexión, y que muchas veces éstas son revisadas en clases posteriores, ya con nuevos materiales teóricos para el abordaje, con otros puntos de vista.

Subtítulo: **Digitalización de textos en Word**

La Comisión de Discapacidad de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social impulsa distintas actividades, entre las que se destaca el Proyecto de Voluntariado “La igualdad es digital”. La Comisión reconoce que existe una vacante respecto al acceso del material bibliográfico de las asignaturas de las carreras de la Facultad porque la mayor parte de esos documentos se encuentran en un formato no adecuado para las personas con discapacidad visual.

Atendiendo a dicha situación fue que se creó el Voluntariado. El mismo tiene como finalidad la de convertir en documentos Word los archivos en PDF, con los que cuenta nuestra Facultad. La digitalización de textos es importante puesto que surge como una demanda del estudiantado con ceguera y baja o escasa visión para garantizar su derecho a la accesibilidad a los materiales de lectura de las cátedras al mismo tiempo en que se desarrollan sus cursadas, sin necesidad de contar con una persona que les lea o les grabe el material bibliográfico.

Es así que, el creciente número de estudiantes con discapacidad visual requiere los textos para ser leídos por los programas lectores de pantallas. Este software, si bien es una herramienta de suma importancia, no reconoce archivos en PDF porque son escaneados y guardados como imagen. Los programas de conversión tienen un desfasaje entre la imagen y el texto, por lo cual debe contarse con una persona que los edite posteriormente a la conversión para modificar, reemplazar y corregir los errores que se producen en la totalidad de los textos.

Actualmente, esta tarea la están desarrollando tanto estudiantes de grado como de posgrado, de la Especialización en Edición y algunos docentes. El objetivo es generar el archivo en Word de la mayor cantidad de textos posibles, de los que se incluyen en las distintas carreras y las tecnicaturas de esta Facultad.

Es interesante destacar que al momento de la digitalización hay que tener presente que los lectores de Word lo hacen de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, por lo tanto no se pueden incluir cuadros sinópticos, esquemas, gráficos, fotografías o ilustraciones tal cual están en el texto original, pero tampoco se pueden excluir; entonces, se ponen en práctica distintas herramientas e ideas que surgen con la misma práctica de la digitalización y que sirven para hacer los textos accesibles justamente para que los lectores de Word los lean y los estudiantes que están escuchando puedan comprender claramente ese audio-lectura.

Algunos tips para tener en cuenta: no se utilizan las abreviaturas; los cuadros de doble o triple entrada se organizan por celda; las fotografías o ilustraciones se describen con la mayor cantidad de elementos posibles; se agrega la palabra *subtítulo* antes de cada uno; si el texto original incluye palabras o expresiones en cursivas, negritas o entre paréntesis se hace una aclaración antes de comenzar el texto, porque entre las opciones de los lectores está la lectura o no de los signos textuales; también, se colocan al principio del texto: la aclaración con la cantidad de páginas que posee el documento y la aclaración de que las notas o referencias –si las tuviera- se encuentran al final del texto, en orden correlativo. No se incluyen notas a pie de página porque sólo provocarían confusión. Éstos, entre otros, son los artilugios que benefician la comprensión de quien escucha textos de lectores de Word.

En definitiva, podemos afirmar que estamos tras la búsqueda permanente y nos rige el derecho a la igualdad de las personas y el Voluntariado, como fenómeno social, es un eslabón más de esta cadena.

Para Folch i Camarasa es un movimiento solidario de personas que dan apoyo a otras personas que lo necesitan. Pretenden contribuir a la mejora de la calidad de vida, a crear un mundo más solidario y a contribuir a un mejor desarrollo social. Es el fruto de una decisión voluntaria que se basa en motivos personales. El voluntariado es una participación activa en la vida de la comunidad en forma de una acción de equipo donde todos salen ganando (Citado por Berti y Tallarico, 2005, p. 6).

Entonces, un voluntariado se adapta al contexto específico en el que se desarrolla, según la realidad política, económica o cultural pero en todos los casos con el mismo sentido social. No podemos dejar de mencionar la definición de voluntariado que realiza el Ministerio de Educación de la Nación:

El Voluntariado Universitario forma parte de las políticas del Estado en materia educativa que buscan fortalecer la idea de un país inclusivo. Con esta impronta, se propone generar un diálogo e interacción real entre las Universidades Nacionales, Universidades Provinciales, Institutos Universitarios Nacionales, y la sociedad donde están insertas. Esto se lleva a cabo con la participación de organizaciones y la comunidad en general, junto a los actores universitarios, y con el fin último de trabajar colectivamente en la planificación y logro de objetivos comunes. Desde la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado consideramos un importante eje de nuestra gestión intensificar el trabajo orientado a desarrollar el fin social de la Universidad Pública. Es una firme decisión bregar por las bases programáticas de la Reforma Universitaria de 1918, en este caso, el compromiso social de la Universidad y sus actores. (http://portales.educacion.gov.ar/spu/voluntariado-universitario, consultado en Marzo de 2016).

Subtítulo: **Charlas-debate como forma de capacitar y masificar acerca de la temática de la discapacidad**

Como propuesta hacia el futuro pensamos que sería bueno organizar una serie de Charlas-debate con el fin de multiplicar las voces y reproducir los saberes respecto a la discapacidad. Creemos necesario que desde la Comisión generemos un espacio de capacitación para el colectivo universitario, que incluya tanto docentes como no docentes y alumnos, sin hacer diferencias entre tener o no una discapacidad.

Para ello pensamos en convocar a los especialistas y profesionales dedicados a difundir y explicar acerca de las distintas discapacidades, como así también invitar a aquellas personas que por sus propias experiencias de vida puedan ser de interés para nuestra comunidad educativa.

En este sentido, suponemos que será de sumo interés contar con la presencia de médicos especializados en discapacidad física, sensorial, cognitiva o mental que puedan participar en hacer accesible la información, y también contar con deportistas, artistas, intelectuales o profesionales con discapacidad para que, a través de sus vivencias, enriquezcan y promuevan la igualdad social.

Las Charlas-debate están vinculadas con el desarrollo temático del Seminario “Comunicadores Inclusivos”, con el objetivo de fundamentar y darle un cierre a cada uno de los temas vistos y como modo de incluir a la mayor cantidad posible de estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Subtítulo: **Conclusión**

La Comisión de Discapacidad es un espacio que pretende vincular entre sí a los estudiantes sin hacer distinciones entre los que tienen o no una discapacidad para promover una inclusión real donde las personas se reconocen por sus habilidades y capacidades y no por lo que no puedan hacer.

Al mismo tiempo, las actividades propias del ámbito de la comunicación favorecen esa interrelación en una práctica concreta como puede ser un voluntariado universitario o la puesta en circulación social de un producto comunicacional.

Después de tres años de trabajo en articulación con el ámbito académico pero también con la comunidad de la cual formamos parte, nuestra misión continúa siendo la de lograr una transformación del bagaje cultural que cada uno trae consigo.

Por otra parte, nos proponemos continuar realizando actividades que sirvan para enriquecer y fortalecer los objetivos fundacionales de la Comisión de Discapacidad. Consideramos de gran importancia que cada unidad académica establezca que los materiales bibliográficos o teóricos de las asignaturas de sus carreras sean presentados tanto en PDF como en Word, para garantizar el acceso a la lectura de los estudiantes con o sin discapacidad.

También, que los ámbitos académicos tengan como finalidad la eliminación de las barreras comunicacionales, ya sea señalética en Braille y Macrotipo para personas con discapacidad visual como así también la incorporación de intérpretes rentados en lengua de señas para los estudiantes con discapacidad auditiva.

Asimismo, sostenemos que en el siglo XXI la totalidad de los edificios de las Facultades de nuestro país deberían contemplar el diseño universal, que garantice el desplazamiento para todos en general.

Pensamos que existe una deuda social con el colectivo de personas con discapacidad intelectual, en el ámbito universitario ya que no se ha avanzado lo suficiente en las adecuaciones curriculares que les posibilite la libertad de elegir y graduarse en una carrera universitaria.

Creemos propicio hacer extensivo el Seminario “Comunicadores Inclusivos. Cuando las capacidades superan las limitaciones” a otras unidades académicas, organizaciones sociales, sindicatos o público en general que demuestren interés por la temática en busca de respuestas a situaciones concretas y cotidianas en sus diferentes ámbitos. En este sentido, no diferenciamos entre concurrentes con y sin discapacidad ya que consideramos que la comunicación es una actividad que nos atraviesa en nuestra vida.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, como grupo de trabajo, sabemos que aún nos queda mucho camino para recorrer y situaciones que transitar pero nos sostiene la firme convicción de que es posible un mundo más justo y equitativo donde las diferencias no sean un factor excluyente ni motivo de discriminación.

**BIBLIOGRAFÍA**

Bazzano, M. y Nuñez, J. (2015). Programa y Cuadernillo del Seminario “Comunicadores Inclusivos”. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata. Documento de cátedra. La Plata.

Berti, Hugo y Tallarico, Gabi. (2005). *El voluntariado*. Barcelona https://www.academia.edu/19658349/El\_voluntariado

Ale, Adelina. (2012). “Convivencia paradójica de paradigmas de discapacidad”. Trabajo presentado en 7º Jornadas nacionales. Discapacidad y derechos humanos. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba.

Ceraso, Cecilia. (2011). *Sembrando mi tierra de futuro.* Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. La Plata, Ediciones de la Unidad de Prácticas y Producción de Conocimiento.

CUD. Comisión Universitaria sobre Discapacidad. http://www.cud.unlp.edu.ar/institucional

Egea García, Carlos y Sarabia Sánchez, Alicia. (2001). “Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad”. Murcia, España.

Echenique, María Lila. (2012). “Miradas que sitúan”. Trabajo presentado en 7º Jornadas nacionales. Discapacidad y derechos humanos. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba.

Goffman, Erving. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Editorial Amorrortu.

Noseda, Alejandra*. (2005) Pautas de Estilo Periodístico sobre Discapacidad*. COMFER, Secretaría de Medios de la Nación. Buenos Aires.

OMS (2011). *Informe Mundial sobre la discapacidad*, Organización Mundial de la Salud y el Grupo del Banco Mundial.

ONU. (2006). “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”.

Pantano, Liliana. (1987). *La discapacidad como problema social. Un enfoque sociológico, reflexiones y propuestas*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Pantano, Liliana. (2007). *Discapacidad: la diversidad de la diversidad, en Revista* Contacto Nº 17. San Fernando, Buenos Aires. https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/127522/630948/file/Discapacidad-%20la%20diversidad%20de%20la%20diversidad.pdf

Pantano, Liliana. (2008). *Discapacidad: conceptualización, magnitud y alcances*. Apuntes para el mejoramiento de las prácticas en relación a las personas con discapacidad. Centro de Investigaciones Sociológicas. Departamento de Sociología. FCSE. UCA /CONICET. https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/127521/630945/file/Discapacidad-%20%20conceptualizaci+%C2%A6n,%20magnitud%20y%20alcances.pdf

Secretaría de Políticas Universitarias. Portal del Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. http://portales.educacion.gov.ar/spu/voluntariado-universitario/

<http://tn.com.ar/sociedad/indignante-un-ciego-denuncio-un-robo-y-en-la-comisaria-no-le-tomaron-la-denuncia-porque-no-vio-nada_602986>

<http://www.cronica.com.ar/article/details/37086/no-le-toman-denuncia-a-ciego-porque-no-vio-nada>

http://www.ambito.com/799430-le-roban-a-ciego-pero-no-le-toman-denuncia-porque-no-vio-a-los-ladrones

“Cómo es el voto asistido para las personas con discapacidad. Una ley establece facilidades para aquellos con limitaciones físicas. Qué requisitos deben cumplirse”. (25 de octubre de 2015). Infobae online. http://www.infobae.com/2015/10/25/1764758-como-es-el-voto-asistido-las-personas-discapacidad.

“Indignante: un ciego denunció un robo y en la comisaría no le tomaron la denuncia porque ‘no vio nada’”. (16 de julio de 2015). TN online. http://tn.com.ar/sociedad/indignante-un-ciego-denuncio-un-robo-y-en-la-comisaria-no-le-tomaron-la-denuncia-porque-no-vio-nada\_602986

“No le toman la denuncia a ciego porque ‘no vio’ nada”. (16 de julio de 2015). Crónica online. http://www.cronica.com.ar/article/details/37086/no-le-toman-denuncia-a-ciego-porque-no-vio-nada);

“Le roban a ciego, pero no le toman la denuncia porque ‘no vio a los ladrones’”. (16 de julio de 2015). Ámbito Financiero online. http://www.ambito.com/799430-le-roban-a-ciego-pero-no-le-toman-denuncia-porque-no-vio-a-los-ladrones.